

Cuotas Diferenciadas Pagan los Estudiantes de la UCA

Suscrita por el señor Eduardo Stein, Secretario de Comunicaciones de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", recibimos nota que se refiere a una información de este Diario respecto a la cuota de estudios de esa Universidad.

El texto dice:

"Director de EL DIARIO DE HOY, Presente. Sr. Director: Con ruegos de su publicación, envío esta carta para aclarar una información aparecida en su prestigioso periódico el día de hoy, con respecto a la cuota de estudios en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

"En esa noticia pareciera que la cuota única es de ₡ 120.00 (CIENTO VEINTE COLONES 00/100 COLONES) por estudiante. En este sentido es necesario aclarar que la U.C.A. tiene un

sistema de cuotas diferenciales, según la capacidad de pago del estudiante, que comienza desde ₡ 20.00 (VEINTE 00/100 COLONES) y llega, en categorías sucesivas hasta ₡ 120.00, de manera que cada estudiante, según sus recursos, es ubicado en la categoría de pago adecuada".

"Esto se ha hecho como una medida de justicia social tanto para el estudiante, como para el pueblo salvadoreño; según la realidad escolar de El Salvador, la persona que puede ingresar a estudios universitarios es ya un privilegiado y no nos parece, privilegiarlo todavía más, subsidiando su educación, cuando él la puede pagar. Sin otro particular, agradezco su atención. UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS. Eduardo Stein, Secretario de Comunicaciones".



CAMPANA GENERAL. El Cnel. José Alfredo Hernández, Director de la Policía de Hacienda, imparte una charla con jefes de zonas y de resguardos de todo el país, a quienes les recordó que habrá de intensificar la lucha contra el crimen, el contrabando y las drogas. (Foto de Alvares).

17 Salvadoreñas Deportadas de Guatemala por Indocumentadas

Diecisiete salvadoreñas fueron capturadas en Nueva Concepción, Escuintla, Guatemala porque desde hace algún tiempo laboraban ilegalmente en bares, cantinas de esa localidad, así como en la aldea "El Semillero", de Tiquizate.

Informes procedentes de aquel país, señalan que las capturas se realizaron dentro de las primeras operaciones que realiza el primer comando de la Policía Nacional de la capital guatemalteca, al mando del señor Candelario Motta Cruz,

En Nicaragua:

Oficialmente Ignoran Cierre de Fronteras a Braceros

A nivel oficial nada se sabe acerca de la negativa del Presidente Anastasio Somoza para que ingresen braceros salvadoreños a Nicaragua.

Las fuentes del Ministerio de Economía así lo manifestaron, aunque no descartaron la posibilidad de que la dificultad esté en manos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La indagatoria del redactor de esta nota fue consecuencia del último discurso del gobernante nicaraguense en donde expresó que ni salvadoreños ni hondureños deben ingresar a ese país para dedicarse a labores agrícolas, es decir, el impedimento es para los braceros.

La medida es en beneficio de los trabajadores nicaraguenses quienes se verían desplazados con

segundo jefe de la sección de radio patrullas.

Se dijo que el comando mencionado se encuentra desde el sábado operando en varios municipios de aquel departamento, donde se han logrado capturar un centenar de personas por diferentes faltas y delitos.

Los informes procedentes de aquel país, señalan que las extranjeras indocumentadas fueron consignadas a la gobernación departamental de Escuintla, donde se ordenó su extradición.

el consiguiente daño a la economía de aquella república.

LA ENTRADA DE PRODUCTOS SALVADOREÑOS

Las fuentes subrayaron que no se han operado obstrucciones para la libre entrada de artículos salvadoreños al amparo del libre comercio con Nicaragua, y el resto de C.A.

Lo único que pasa es lo que ha venido sucediendo de antiguo, pues tal comercio está sujeto a las cuotas impuestas a los comerciantes de aquí.

Pero esa dificultad se ha ido paliando, acomodándose a la situación, por lo que no puede hablarse de dificultades, en estricto sentido, para la entrada de la producción salvadoreña a Nicaragua.

En Guatemala:

Prohibe Exportar Madera Afinada a El Salvador

Guatemala prohibió la exportación de madera aserrada y sepiñada, de acuerdo a información de "El Gráfico", diario editado en la capital guatemalteca.

Nueva Emisión de Sellos Postales

Una nueva emisión de Sellos Postales pondrá en circulación el once la Dirección General de Correos, por un valor de 130 mil colones.

La emisión ha sido denominada "Cerámica Autóctona Precolombina" que comprende medio millón 50 mil sellos para uso interno y externo del país en valores desde diez hasta setenta centavos.

Las estampillas son ilustradas con motivos de piezas arqueológicas encontradas en distintos lugares de la República, como son el Vaso Plomizo Post-Clásico, San Salvador; Brasero Efigie Clásico, Tazumal; Vaso Efigie Clásico, Tazumal; Brasero Efigie Pre-Clásico, El Trapiche; Olla Efigie Pre-Clásico, Atiquizaya y Vaso Silbador Clásico, Tazumal.

El coronel Tito Livio Guillén, expresa que con la nueva emisión de Sellos, Correos se propone dar a conocer a los países del mundo las más importantes piezas de nuestra "Cerámica Autóctona Precolombina".

El gobierno adujo como causa de la determinación, el actual estado de emergencia causado por el terremoto.

El acuerdo ministerial hace ver se trata de mantener un control efectivo sobre la tala de bosques. El ucasa señala que la prohibición exceptúa la madera de chapas, contrachapas, postes, pilotes, durmientes así como otras formas, tipos y clases de madera no utilizables en la construcción de viviendas. Sin embargo estas podrán exportarse previa licencia de la

Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Economía.

ALGUNOS CONSIDERANDOS

"El Gráfico" dice: se consideró en el acuerdo que las medidas adoptadas en materia forestal han sido determinantes para superar los problemas que afronta el sector rural, pero que resulta necesario dictar otras disposiciones complementarias en concordancia con la política agrícola económica de Guatemala.

Hoy en Zacatecoluca es la 4ª Concentración de FARO

A partir de las diez de la mañana de hoy domingo se celebrará la cuarta concentración nacional de repudio al primer proyecto de transformación agraria y de la Ley del ISTA.

La concentración patriótica adversa al agrarismo gubernamental tendrá lugar en el plantel Entre Ríos, de la Cooperativa Algodonera Salvadoreña, situada en el kilómetro 59 de la Carretera del Litoral, en Zacatecoluca.

A la concentración asistirán representantes de todas las asociaciones agropecuarias, gremios comerciales e industriales, amas de casa, obreros, empleados, y público en general, gente toda que está sumamente preocupada por el jiro socializante que se ha dado a la cuestión agraria, jiro impulsado por los tecnócratas izquierdistas infiltrados en este gobierno, según dijeron los organizadores de la reunión.

infiltración de comunistas en el gobierno salvadoreño, se solidificó, y encontró pleno apoyo en el régimen del entonces coronel Fidel Sánchez Hernández.

Agregaron que Sánchez Hernández propició la celebración de un llamado Congreso de reforma agraria en enero de 1970, evento que estuvo dominado por los izquierdistas y todo tipo de oportunistas sentados en las bancas de la Asamblea Legislativa, como el Presidente de ese cuerpo a la sazón.

La propiedad privada base de la prosperidad

En tal concentración, dijeron, será recalado que lo pretendido con la ley del ISTA y con el primer proyecto de transformación agraria, es destruir la propiedad privada, base de la prosperidad de todos los pueblos del mundo. Es falso, añadieron, que el gobierno trate de "crear más propietarios", dado que las leyes en mención de-

La infiltración se solidificó en 1967

Las fuentes destacaron que la

Repetirán Exámenes Parciales de Microbiología en Medicina

El Primer Examen Parcial de Microbiología y Parasitología Médica que fue reprobado por el 79 por ciento de estudiantes de siete carreras, de la Universidad Nacional, será repetido.

Ante la incapacidad de la Directiva de la Facultad de Medicina, para resolver el problema planteado por los estudiantes afectados, se tuvo que llevar hasta el Consejo Superior Universitario, quien ratificó la pe-

tición. El Consejo ordenó también la reanudación de las actividades académicas que no han querido ser aceptadas por los estudiantes, si la Facultad de Medicina no cumple con la resolución del Consejo.

Estudiantes informaron que el problema fue planteado al Decano de la Facultad y a otros funcionarios del centro educativo pero se negaron a solucionar la situación.



ESCOLARES EN EL DIARIO DE HOY. En los últimos meses de época escolar, los estudiantes de todo el país continúan visitando las oficinas y talleres de EL DIARIO DE HOY, para conocer su modernísimo sistema de impresión. Los jóvenes se ven interesados por el avance periodístico, tanto de las noticias nacionales, como internacionales. El señor Victor Manuel Urrutia da amplias explicaciones a los estudiantes de la Escuela "Wenceslao Cisneros", de San Salvador. (Foto de Pedro Rodríguez).